

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, once de octubre de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Fondo Nacional del Ahorro "Carlos Lleras Restrepo"
Demandado	Carlos Ramiro Camacho Cruz
Radicado	05001 40 03 028 2021 00157 00
Providencia	No imparte trámite a renuncia poder

Al memorial contentivo de renuncia al poder presentado por el abogado José Iván Suarez Escamilla, no se le impartirá trámite alguno en razón, primeramente porque el mencionado abogado no tiene personería jurídica para actuar en este proceso, además que la demanda terminó por desistimiento tácito mediante auto del 20 de octubre de 2021, confirmado en segunda instancia.

NOTIFÍQUESE

6

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f655ea3a227e5538a7b9f61d95a48c590f9ab08bf96b87eabf736e6fee1e8a94**

Documento generado en 11/10/2023 05:18:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>